

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA,
HA RESUELTO APROBAR EL "CON-
VENIO CULTURAL ENTRE LOS GO-
BIERNOS DEL PERU Y DEL JAPON"

RESOLUCION LEGISLATIVA N° 23980

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL
PERU;

Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:

El Congreso de la República, en uso de la facultad que le confieren los artículos 102 y 186 inciso 3 de la Constitución Política del Estado, ha resuelto aprobar el "Convenio Cultural entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno del Japón", suscrito en Lima, el 15 de marzo del presente año.

Comuníquese al Presidente de la República para su promulgación.

Casa del Congreso, en Lima, a los treintidós días del mes de octubre de mil novecientos ochenticuatro.

MANUEL ULLOA ELIAS, Presidente del Senado

ELIAS MENDOZA HABERSPERGER, Presidente de la Cámara de Diputados.

CARLOS MANCHEGO BRAVO, Senador Secretario.

CARLOS SARABIA SWETT, Diputado Secretario.

AL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DE LA REPUBLICA

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima a los dos días del mes de noviembre de mil novecientos ochenticuatro.

FERNANDO BELAUNDE TERRY,

ANDRES CARDO FRANCO, Ministro de Educación

LUIS PERCOVICH ROCA, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Relaciones Exteriores.